149

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 10.275.-

POR EL CUAL SE DAN LAS GRACIAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A DOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION.-

Asunción, 19 de septiembre de 1945.-

753.-

VISTOS: los Decretos Nos. 6.913 y 8.329 de fechas 22 de enero y 19 de abril de 1945, por los cuales se nombra Encargado del Despacho de la Dirección General de Escuelas y Encargado de la Dirección del Departamento de Enseñanza Superior y Difusión Cultural del Ministerio de Educación, a los Sres. Hermógenes Rojas Silva y Oscar F. Birks, respectivamente; y el Decreto Nº 10.137 de fecha 4 de septiembre de 1945, por el cual se nombra personal del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que los citados funcionarios prestaron importantes servicios en el desempeño de dichos cargos,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Dánse las gracias por los importantes servicios prestados durante el desempeño de los cargos de Encargado del Despacho de la Dirección General de Escuelas y Encargado de la Dirección del Departamento de Enseñanza Superior y Difusión Cultural del Ministerio de Educación, a los Sres. Hermógenes Rojas Silva y Oscar F. Birks, respectivamente.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-